**Comunicado de Prensa 25/07/25**

**Puertos Privados Comerciales: la FeMPINRA declaró el Estado de Alerta ante la negativa de los empresarios de negociar la actualización salarial**

La Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina (FeMPINRA), liderada por Juan Carlos Schmid, declaró hoy el Estado de Alerta en todos los establecimientos vinculados a la Cámara de Puertos Privados Comerciales (CPPC), luego de la postura del sector empresario de negarse a negociar la actualización salarial correspondiente al mes de julio. Así, adelantaron que realizarán, desde este viernes, asambleas informativas en todos los establecimientos de las empresas encuadradas en la CPPC.

A través de un comunicado, señalaron que el sector empresarial busca postergar la negociación salarial hasta fines del trimestre julio - septiembre 2025, fecha en la que se ofrece abonar la diferencia que resulte de computar los incrementos otorgados desde abril de 2025, con el índice de Precios al Consumidor transcurrido en ese periodo. “En términos de esa posición empresaria, ello significa que ni en julio, ni en agosto, ni en septiembre, las empresas ofrecen incrementar los salarios de sus trabajadores”, sostuvieron desde la Federación.

En este marco, indicaron que “pese a que la economía de nuestro país registra aumento inflacionario durante todos los meses (y desde hace ya gran cantidad de años), el sector empresario pretende ahora eliminar el incremento (y en el mejor de los casos, demorar su pago), pasando por alto, los tres meses siguientes”.

En la misma línea, en el documento manifestaron: “Hemos agotado todas las instancias posibles de diálogo, destacando que en todas ellas no sólo advertimos ausencia de lógica en el nuevo sistema de ajuste propuesto, sino también, falta de comprensión del estado actual de necesidad por el que atraviesan los hogares de sus trabajadores, en especial el de todos aquellos que prestan tareas en forma discontinuada y que cotidianamente contribuyen con su esfuerzo a los logros empresarios”.

Finalmente, desde la FeMPINRA exhortaron a la Cámara de Puertos Privados Comerciales a rever “la arbitraria posición asumida” y reclamaron que “ajusten su criterio negocial a los principios de equidad y de responsabilidad social empresaria” para evitar la ruptura de la paz social.

**Contactos de Prensa**

Magalí Laboret – Cel (011) 6350-0746

Lisandro Machado – Cel (011) 3632-1200

Gabriel Padula – Cel (011) 5708-0106

**Redes Sociales:**

**FeMPINRA**

Twitter: @FeMPINRA

Facebook: /FeMPINRA

**Juan Carlos Schmid**

Twitter: @JuanCSchmid

Facebook: /JuanCarlosSchmid